



Tablón Municipal

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NUMERO 19.435 DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, APROBACION LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS, SIENDO DEFINITIVA EN CASO DE NO EXISTIR RECLAMACIONES, COMPOSICION DEL TRIBUNAL, FECHA DE LA FASE DE MERITOS Y FECHA DE LA ENTREVISTA, CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL DE CUATRO MONITORES -AS TIEMPO LIBRE AÑO 2016.

DECRETO

Vistas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de cuatro plazas de monitores-as de tiempo libre para el campamento urbano 2016, publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento, aprobadas por resolución de la Alcaldía nº 19374 de junio 2016.

HE RESUELTO

1.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, en el listado adjunto, pasando a definitiva en caso de no existir reclamaciones, conforme a la base 7ª de las bases, disponiendo un plazo de un días hábiles para subsanación por los aspirantes de las posibles deficiencias..

Categoría: MONITOR-A DE TIEMPO LIBRE

| | |
|--------------------------------------|------------|
| • Leticia Gutiérrez Martín | 71943999 E |
| • Amanda Miguel Rico | 71958745W |
| • Félix Peña Rubio | 71948400F |
| • M ^a Vanesa Macho Hierro | 71931581R |
| • Borja Trigueros García | 71953389 M |
| • M ^a Mar Calzada Bueno | 12766775 G |
| • Andrea Lorenzo Renedo | 71945828B |



AYUNTAMIENTO
de
VENTA DE BAÑOS
(Palencia)

| | |
|----------------------------------|------------------|
| • Carolina Herrer Armada | 71943488V |
| • Sara María Sieira Pérez | 71933333M |
| • Víctor Jorde Boillos | 71940820V |
| • Daniel Nieto Alonso | 71946271V |
| • Mónica Gallego Calzada | 71926862C |

2.- Nombrar tribunal del proceso selectivo .-

Presidente: D. Jose Luis Barbera Bustos (Técnico Ayto Venta de Baños)

Suplente: D. Teófilo del Olmo Farrán (Secretario Ayto Venta de Baños)

Secretaria : D^a Jacqueline Ramos Gómez (Técnica Gestión Ayto Venta de Baños)

Suplente: D^a Nieves Aguado Oyarvide (Auxiliar-Administrativo Ayto Venta de Baños)

Vocal 1: D^a M^a Luisa Suazo Garrido (Monitor Deportivos Ayto Venta de Baños)

Suplente: D. Carlos González Gordillo (Coordinador deportes Ayto Venta de Baños)

Vocal: D. Fernando García Frechilla (Personal servicios Ayto Venta de Baños)Baños)

Suplente: D. Angel Tejeda Hilario (Coordinador servicios Ayto Venta de Baños)

Vocal 3: D^a Consuelo Glez Izquierdo (Responsable biblioteca municipal)

Suplente: D. Amalio García Sieteiglesias (Auxiliar-Administrativo Ayto Venta de Baños)

Asistirán como asesoras las siguientes personas:

D^a M^a Victoria Estrada Torres (Técnico de infancia Ayt o Venta de Baños)

D^a Raquel Alonso García (Técnico de juventud Ayto de Venta de Baños)

D^a Vanessa García Monge (Técnico de cultura Ayto Venta de Baños)

D^a Sonia Do santos Trapote (Directora escuela infantil Ayto de Venta de Baños)

3.- La prueba de la fase I^a de méritos, se realizará el día 22 de junio a las 10 horas en la Sala de reuniones del Ayuntamiento de Venta de Baños.



AYUNTAMIENTO
de
VENTA DE BAÑOS
(Palencia)

4.- La prueba de la fase 2ª entrevista, se realizará el próximo día 23 de junio a las 10 horas en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Venta de Baños.

5.- Procédase a dar publicidad en el Tablón de edictos de la Casas Consistorial y Web del Ayuntamiento.

- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de recibir esta notificación, ante esta Alcaldía, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Provincial de esta jurisdicción, en el plazo de dos meses, de conformidad con los artículos 116, 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta jurisdicción. De presentarse recurso de reposición y no resolverse este en el plazo de un mes, podrá interponerse el referido recurso contencioso-administrativo, en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente a finalizar dicho mes (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio). Igualmente podrá utilizar cualquier otro medio que estime conveniente.



Fdo.- Teófilo del Olmo Farrán